

RESOLUCIÓN No. ARCA-DE-007-2018

Mgs. Ricardo Moreno Oleas

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DEL AGUA**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida;
- Que,** el artículo 52 de la Constitución, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características;
- Que,** por el artículo 313 ibídem, el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia; que el agua es parte de los sectores estratégicos que son de decisión y control exclusivo del Estado;
- Que,** el artículo 21 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA, en adelante), publicada en el Registro Oficial Suplemento 305 de 06 de agosto de 2014, establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), es un organismo de derecho público, de carácter técnico-administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional. La ARCA, ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua. La gestión de regulación y control de la Agencia serán evaluados periódicamente por la Autoridad Única del Agua;
- Que,** el artículo 23, ibídem, determina como competencias de la ARCA entre otras: a) Dictar, establecer y controlar el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales y parámetros para regular el nivel técnico de la gestión del agua, de conformidad con las políticas nacionales; c) Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo; g) Regular para estandarizar y optimizar sistemas relacionados a los servicios públicos vinculados al agua; j) Controlar y sancionar el incumplimiento de las regulaciones nacionales, de acuerdo con procesos técnicos diseñados para el efecto e informar a las autoridades competentes del incumplimiento de la normativa; l) Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos

vinculados con el agua; n) Dictar las normas necesarias para el ejercicio de sus competencias;

Que, el artículo 37 de la LORHUyA establece que, para efectos de esta Ley, se considerarán servicios públicos básicos, los de agua potable y saneamiento ambiental relacionados con el agua. La provisión de estos servicios presupone el otorgamiento de una autorización de uso. La provisión de agua potable comprende los procesos de captación y tratamiento de agua cruda, almacenaje y transporte, conducción, impulsión, distribución, consumo, recaudación de costos, operación y mantenimiento. La certificación de calidad del agua potable para consumo humano deberá ser emitida por la autoridad nacional de salud. El saneamiento ambiental en relación con el agua comprende las siguientes actividades: 1. Alcantarillado sanitario: recolección y conducción, tratamiento y disposición final de aguas residuales y derivados del proceso de depuración; y, 2. Alcantarillado pluvial: recolección, conducción y disposición final de aguas lluvia;

Que, mediante Resolución Nro. DIR-ARCA-012-2017 en su Artículo Único del Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua resuelve: "designar y posesionar como Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control del Agua, al Mgs. Ricardo Moreno Oleas, el mismo que entrará en funciones desde el día 29 de diciembre de 2017";

Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la ARCA, publicado en el Registro Oficial 327 de 17 de junio de 2015, en su artículo 10.1.1 establece como atribuciones del Director Ejecutivo entre otras en su numerales 16) Aprobar los reglamentos y resoluciones como parte de la normativa de acuerdo a las necesidades de la Agencia, con el propósito de aplicar el modelo de gestión; 31) Dictar la normativa secundaria, de acuerdo a las necesidades institucionales de la Agencias y aquellas necesarias para la aplicación de su modelo de gestión;

Que, en sesión del 16 de marzo de 2018, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua, resolvió aprobar mediante Resolución DIR-ARCA-001-2018, la Agenda Regulatoria 2018 que contiene, entre otros, el tema regulatorio "Análisis de reforma a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016";

Que, en sesión del 27 de Agosto de 2018, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua, resolvió aprobar mediante Resolución DIR-ARCA-007-2018, en su Artículo 1, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio Ecuatoriano;

Que, la disposición general segunda de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada establece que, los Anexos que contienen los parámetros, indicadores

con sus niveles de desempeño y demás herramientas, serán emitidos y/o modificados mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva de la ARCA; y,

En el ejercicio de mis atribuciones y responsabilidades:

RESUELVO:

Emitir los parámetros e indicadores de gestión y de la infraestructura para la evaluación del desempeño de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento brindados por los prestadores públicos y comunitarios en las áreas urbanas y rurales, al tenor de los siguientes artículos:

CAPÍTULO I
CARACTERIZACIÓN DE PARÁMETROS E INDICADORES DEL PRESTADOR PÚBLICO

ARTÍCULO 1.- Los parámetros para caracterizar la gestión e infraestructura de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento de los prestadores públicos, se especifican en el Anexo 1 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Los indicadores para caracterizar el nivel de desempeño de la gestión de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento son los especificados en la Tabla 1, acorde a las siguientes categorías:

- Acceso al servicio:

Corresponden a indicadores que permiten medir, hacer seguimiento y evaluar las condiciones de: cobertura y continuidad en la prestación del servicio de agua potable; cobertura y tratamiento en la prestación del servicio de saneamiento.

- Eficiencia en costos:

Corresponden a indicadores que permiten medir, hacer seguimiento y evaluar la eficiencia del prestador en relación a los costos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y/o saneamiento.

- Equilibrio financiero:

Son indicadores que permiten medir, hacer seguimiento y evaluar la capacidad del prestador para garantizar la sostenibilidad en la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento.

- Eficiencia Comercial:

Corresponden a indicadores que permiten medir, hacer seguimiento y evaluar la facturación y recaudación, así como la calidad del servicio del prestador de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento.

- Indicadores de cumplimiento:

Corresponden a indicadores que permiten medir, hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento del prestador ante normativas vigentes y obligatorias dentro de la prestación de servicios públicos de agua potable y/o saneamiento.

- Indicadores de responsabilidad social:
Corresponden a indicadores que permiten medir el apoyo que realizan los prestadores públicos a los prestadores comunitarios, para la mejora en la prestación de los servicios en las áreas donde estos últimos brinden sus servicios.

Tabla 1.- Indicadores de gestión para prestadores públicos

CATEGORÍA	Símbolo	Indicador	Unidad
Acceso al servicio	CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	%
	CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	%
	CS	Continuidad del servicio de agua potable	%
	ART	Agua residual generada que ingresa al tratamiento	%
Eficiencia en costos	ETC _{AP}	Empleados totales por conexión de agua potable	Nº empleados/ Nº conexiones
	COC	Costos operativos totales por cuenta	USD/Nº cuentas
	CAC	Costos de administración por cuenta	USD/Nº cuentas
	CUAP	Costo unitario del m ³ de Agua Potable comercializada	USD/m ³
Equilibrio Financiero	IET	Ingresos totales respecto de los egresos totales	%
	FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	USD/Nº conexiones
Eficiencia Comercial	ANC	Agua potable no contabilizada	%
	CMAp	Cobertura de micromedición	%
	IVFM	Índice de volumen facturado medido	%
	STPQR	Eficiencia en la solución a tiempo de las PQR	%
Cumplimiento	FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	%
	NCA _{FQ}	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	%
	CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	%
	NCA _{MB}	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	%
	ECA	Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente	%
Responsabilidad Social	LGPC	Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM	%
	ATPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico	%
	AEPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico	%

El cálculo e interpretación de los indicadores descritos en la Tabla 1, se especifican en el Anexo 1 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Los indicadores para caracterizar el nivel de desempeño de la infraestructura en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento son los especificados en la Tabla 2.

Tabla 2.- Indicadores de infraestructura para prestadores públicos

Categoría	Símbolo	Indicadores
Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de agua potable	EISC	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de captación
	EICA	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua cruda
	EIST	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de tratamiento del agua cruda
	EICT	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua tratada
	EITR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los tanques de reserva
	EISD	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los sistemas de distribución a la red
Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de saneamiento	EIAR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales y/o pluviales
	EITAR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales
Mantenimiento y operación de los sistemas	EICMS	Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas

La forma de obtención de los indicadores descritos en la Tabla 2, se especifican en el Anexo 1 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- La evaluación de la gestión y de la infraestructura de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento se realizará en base a los niveles de desempeño de los indicadores, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5.- Conforme a los rangos establecidos en el Artículo 19 de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, los niveles de desempeño de los indicadores que se considerarán para la evaluación del nivel de gestión de los servicios de agua potable y/o saneamiento son los especificados en la Tabla 3.

Tabla 3.- Niveles de desempeño de gestión

Símbolo	Indicador	Unidad	Rango I	Rango II	Rango III
CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	%	$85 < CSAP \leq 100$	$65 \leq CSAP \leq 85$	$CSAP < 65$
CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	%	$76 < CSAL \leq 100$	$53 \leq CSAL \leq 76$	$CSAL < 53$
CS	Continuidad del servicio de agua potable	%	$88 < CS \leq 100$	$65 \leq CS \leq 88$	$CS < 65$
ART	Agua residual generada que ingresa al tratamiento	%	$70 < ART \leq 100$	$40 \leq ART \leq 70$	$ART < 40$
ETC _{AP}	Empleados totales por conexión de agua potable	Nº empleados/ Nº conexiones	$1,2 \leq ETC_{AP} \leq 4,5$	$4,5 < ETC_{AP} \leq 7$	$7 < ETC_{AP} < 11,2$
COC	Costos operativos totales por cuenta	USD/Nº cuentas	$1,3 \leq COC \leq 9,5$	$9,5 < COC \leq 15,1$	$15,1 < COC < 30,8$

Símbolo	Indicador	Unidad	Rango I	Rango II	Rango III
CAC	Costos de administración por cuenta	USD/N° cuentas	$0,27 \leq CAC \leq 2,03$	$2,03 < CAC \leq 3,23$	$3,23 < CAC < 13,2$
CUAP	Costo unitario del m3 de Agua Potable comercializada	USD/m3	$0,03 \leq CUAP \leq 0,89$	$0,89 < CUAP \leq 2,05$	$2,05 < CUAP < 18,7$
IET	Ingresos totales respecto de los egresos totales	%	$IET > 110$	$90 < IET \leq 110$	$IET \leq 90$
FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	USD/N° conexiones	$11,5 < FCAP < 44$	$5,4 < FCAP \leq 11,5$	$1,6 < FCAP \leq 5,4$
ANC	Agua potable no contabilizada	%	$4,8 < ANC \leq 30$	$30 < ANC \leq 45$	$ANC > 45$
CMAP	Cobertura de micromedición	%	$80 < CMAP \leq 100$	$50 \leq CMAP \leq 80$	$CMAP < 50$
IVFM	Índice de volumen facturado medido	%	$80 < IVFM \leq 100$	$50 \leq IVFM \leq 80$	$IVFM < 50$
STPQR	Eficiencia en la solución a tiempo de las PQR	%	$87 < STPQR \leq 100$	$70 \leq STPQR \leq 87$	$STPQR < 70$
FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	%	$FAC = 100$	$75 \leq FAC < 100$	$FAC < 75$
NCA _{FQ}	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	%	$NCA_{FQ} = 100$	$95 \leq NCA_{FQ} < 100$	$NCA_{FQ} < 95$
CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	%	$CCAP \geq 100$	$50 \leq CCAP < 100$	$CCAP < 50$
NCA _{MB}	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	%	$NCA_{MB} = 100$	$95 \leq NCA_{MB} < 100$	$NCA_{MB} < 95$
ECA	Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente	%	$ECA \geq 100$	$75 \leq ECA < 100$	$ECA < 75$
LGPC	Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM	%	$LGPC = 100$	$50 \leq LGPC < 100$	$LGPC < 50$
ATPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico	%	$80 \leq ATPC \leq 100$	$50 \leq ATPC < 80$	$ATPC < 50$
AEPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico	%	$80 \leq AEPC \leq 100$	$50 \leq AEPC < 80$	$AEPC < 50$

ARTÍCULO 6.- Conforme a los rangos establecidos en el Artículo 19 de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada, los niveles de desempeño de los indicadores que se considerarán para la evaluación de la infraestructura de los servicios de agua potable y/o saneamiento son especificados en la Tabla 4.

Tabla 4.- Niveles de desempeño de infraestructura

Símbolo	Indicadores	Rango I	Rango II	Rango III
EISC	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de captación	Bueno	Regular	Malo
EICA	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua cruda	Bueno	Regular	Malo
EIST	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de tratamiento del agua cruda	Bueno	Regular	Malo
EICT	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua tratada	Bueno	Regular	Malo
EITR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los tanques de reserva	Bueno	Regular	Malo
EISD	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los sistemas de distribución a la red	Bueno	Regular	Malo
EIAR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales	Bueno	Regular	Malo
EITAR	Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Bueno	Regular	Malo
EICMS	Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas	Bueno	Regular	Malo

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE PARÁMETROS E INDICADORES DEL PRESTADOR COMUNITARIO

ARTÍCULO 7.- Los parámetros para caracterizar la gestión e infraestructura de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento de los prestadores comunitarios, se especifican en el Anexo 2 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 8.- Conforme las categorías establecidas en el Artículo 1 de la presente Resolución, los indicadores para la evaluación de la gestión de los prestadores comunitarios en los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento son los especificados en la Tabla 5.

Tabla 5.- Indicadores de gestión para prestadores comunitarios

Categoría	Código	Indicador	Unidad
Acceso al servicio	CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	%
	CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	%
	CS	Continuidad del servicio de agua potable	%
Eficiencia en costos	CUAP	Costo unitario del m ³ de Agua Potable comercializada	USD/m ³
Equilibrio Financiero	IET	Ingresos totales respecto de los egresos totales	%
	FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	USD/N° conexiones
Eficiencia Comercial	ANC	Agua potable no contabilizada	%
	CMAP	Cobertura de micromedición	%

Categoría	Código	Indicador	Unidad
Cumplimiento	FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	%
	NCA _{FQ}	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	%
	CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	%
	NCA _{MB}	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	%

El cálculo e interpretación de los indicadores descritos en la Tabla 5, se especifican en el Anexo 2 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 9.- Los indicadores para caracterizar el nivel de desempeño de la infraestructura de los servicios de agua potable y/o saneamiento de los prestadores comunitarios, son los especificados en la Tabla 6.

Tabla 6.- Indicadores de infraestructura para prestadores comunitarios

Categoría	Símbolo	Indicadores
Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de agua potable	ESC	Estado del sistema de captación
	ESCC	Estado del sistema de conducción
	EST	Estado del sistema de tratamiento de agua cruda
	ESD	Estado del sistema de distribución
	ESA	Estado del sistema de almacenamiento
Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de saneamiento	ESAR	Estado del sistema de tratamiento de aguas residuales
Inversión en el mantenimiento y operación de los sistemas	CM	Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas

La forma de obtención de los indicadores descritos en la Tabla 6, se especifican en el Anexo 2 adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 10.- La evaluación de la gestión y de la infraestructura de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento de los prestadores comunitarios, se realizará en base a los niveles de desempeño de los indicadores, de acuerdo a lo señalado en los artículos 12 y 13 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11.- Conforme a los rangos establecidos en el Artículo 19 de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada, los niveles de desempeño de los indicadores que se considerarán para la evaluación del nivel de gestión de los servicios de agua potable y/o saneamiento brindados por los prestadores comunitarios, son los especificados en la Tabla 7.

Tabla 7.- Niveles de desempeño de gestión

Código	Indicador	Unidad	Rango I	Rango II	Rango III
CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	%	76<CSAP≤100	62≤CSAP≤76	CSAP<62
CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	%	54<CSAL≤100	30≤CSAL≤54	CSAL<30
CS	Continuidad del servicio de agua potable	%	65<CS≤100	33≤CS≤65	CS<33
CUAP	Costo unitario del m ³ de Agua Potable comercializada	USD/m ³	0,03<CUAP≤2,03	2,03<CUAP≤7,4	CUAP>7,4
IET	Ingresos totales respecto de los egresos totales	%	IET>110	90<IET≤110	IET≤90
FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	USD/N° conexiones	FCAP>6,0	3,6<FCAP≤6,0	FCAP≤3,6
ANC	Agua potable no contabilizada	%	ANC≤45	45<ANC≤65	ANC>65
CMAP	Cobertura de micromedición	%	70<CMAP≤100	40≤CMAP≤70	CMAP<40
FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	%	FAC=100	75≤FAC<100	FAC<75
NCA _{FQ}	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	%	NCA _{FQ} =100	95≤NCA _{FQ} <100	NCA _{FQ} <95
CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	%	CCAP≥100	50≤CCAP<100	CCAP<50
NCA _M	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	%	NCA _M =100	95≤NCA _M <100	NCA _M <95

ARTÍCULO 12.- Conforme a los rangos establecidos en el Artículo 19 de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada, los niveles de desempeño de los indicadores que se considerarán para la evaluación de la infraestructura de los servicios de agua potable y/o saneamiento en los sistemas comunitarios, son los especificados en la Tabla 8.

Tabla 8.- Niveles de desempeño de infraestructura

Símbolo	Indicadores	Rango I	Rango II	Rango III
ESC	Estado del sistema de captación	Bueno	Regular	Malo
ESCC	Estado del sistema de conducción	Bueno	Regular	Malo
EST	Estado del sistema de tratamiento de agua cruda	Bueno	Regular	Malo
ESD	Estado del sistema de distribución	Bueno	Regular	Malo
ESA	Estado del sistema de almacenamiento	Bueno	Regular	Malo



Símbolo	Indicadores	Rango I	Rango II	Rango III
ESAR	Estado del sistema de tratamiento de aguas residuales	Bueno	Regular	Malo
CM	Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas	Bueno	Regular	Malo

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. Agréguese a la presente Resolución, los Anexos 1 y 2 correspondientes a los parámetros de gestión e infraestructura de prestadores públicos y comunitarios respectivamente.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición.

Dado en Quito, D.M, el 29 de octubre de 2018.

Mgs. Ricardo Moreno Oleas
DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Anexo 1: Parámetros de gestión del prestador público

Símbolo	Nombre	Descripción	Unidad
TFA	Total de fuentes de agua cruda	Corresponde a la cantidad de fuentes que se utiliza para captar el agua cruda para la provisión del servicio. Considerar las fuentes superficiales y subterráneas.	N° de fuentes
FAA	Fuente con autorización por parte la autoridad única del agua	Corresponde a la cantidad de fuentes que cuentan con concesión y autorización de uso otorgada por parte de la Autoridad Única del Agua. Considerar las fuentes superficiales y subterráneas.	N° de fuentes
VAIP	Volumen de agua potable importada	Es el volumen de agua potable que se importa o se compra a otros proveedores. Especificar el volumen por cada uno de los proveedores.	m ³
VAD _T	Volumen de agua distribuida tratada	Corresponde al volumen de agua que se produce con un proceso mínimo de tratamiento o desinfección con cloro, la cual es distribuida a la red.	m ³
VAD _{ST}	Volumen de agua distribuida sin tratamiento	Corresponde al volumen de agua que se distribuye a la red sin tratamiento.	m ³
VAD	Volumen de agua distribuida a la red	Se calcula sumando: VAIP+VAD _T +VAD _{ST}	m ³
AAP	Volumen de Almacenamiento de Agua Potable	Sumatoria de los volúmenes de los tanques de almacenamiento o de reserva de todo el sistema de distribución de agua potable.	m ³
AAPINEN	Volumen de Almacenamiento de Agua Potable exigido por la norma	Volumen total de almacenamiento o de reservas de agua potable exigido por la norma para toda la jurisdicción del prestador del servicio de agua potable (Norma INEN ec.cpe.5.9.1.1992).	m ³
CAP	Cuentas de Agua Potable	Cantidad de cuentas a las que se les factura agua potable (incluye las cuentas que también reciban conjuntamente el servicio de alcantarillado).	N° de cuentas
NCAP	Número de conexiones de agua potable	Total de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado.	N° de conexiones
NCMIAP	Número de conexiones con Medidor Instalado	Total de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor instalado (esté funcionando o no) en cada domicilio.	N° de conexiones
VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio dentro de la jurisdicción del prestador.	N° de viviendas
VSAP	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Agua Potable	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de agua potable provisto por el prestador.	N° de viviendas
VSAL	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Alcantarillado	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de alcantarillado provisto por el prestador.	N° de viviendas
VFM	Volumen Facturado Medido	Volumen de agua facturado (que llega a los consumidores que se facture con lectura de micromedición). Incluye el volumen por uso doméstico, comercial, industrial y otros.	m ³
VFE	Volumen Facturado Estimado	Volumen de agua facturada estimado (sin lectura de micromedición). Incluye el volumen por uso doméstico, comercial, industrial, otros y, en bloque.	m ³
VFOP	Volumen Facturado en bloque a Otros Prestadores	Volumen vendido (facturado) en bloque a otros prestadores de servicios de agua potable.	m ³
VTF	Volumen Total Facturado	Se calcula sumando: VFM+VFE+VFOP	m ³
TPE	Total de Personal Empleado	Cantidad total del personal (de nómina o contrato, de contratistas) empleado para las actividades propias de los servicios de agua potable del prestador.	N° de personas
PQR	Total de Peticiones, Quejas y Reclamos	Total de peticiones, quejas y reclamos (PQRs) al prestador de servicios en el mes por todo concepto.	N° de PQR
PQRSOL	Peticiones, Quejas y Reclamos Solucionadas	PQRs recibidas y solucionadas dentro del tiempo límite de 15 días, en el mes.	N° de PQR
DSAP	Duración del Servicio de Agua Potable	Número de horas de servicio de agua potable por día, provisto a la mayoría de la población.	Horas
FAP	Facturación de Agua Potable	Monto total mensual de la facturación por servicios de agua potable, incluyendo agua exportada.	USD
COP	Costos de Operación	Costos de operación incluyendo: comercialización, producción y mantenimiento para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	USD
CGA	Costos Generados por Administración	Costos relacionados a: arrendamientos, sueldos, salarios, gastos generales (no incluye costos operativos).	USD
ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	Se calcula sumando: COP + CGA	USD
ITS	Ingresos Totales Efectivamente Recibidos	Monto de ingresos totales efectivamente recibidos (por cualquier medio de pago) durante el año por servicios de agua y alcantarillado + Otros ingresos durante el año (Cartera, Créditos, transferencias, subsidios, donaciones, etc., relacionados con el servicio de agua y alcantarillado).	USD
VART	Volumen de Agua Residual que ingresa al tratamiento	Volumen de agua residual generada por los consumidores y que ingresa al sistema de tratamiento, durante el período reportado.	m ³
VARG	Volumen de Agua Residual generado en la distribución	Volumen de agua residual generada por los consumidores y que ingresa al sistema de recolección para el transporte al tratamiento, durante el período reportado.	m ³
CAR _{Fa}	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados sobre la calidad de agua distribuida.	N° de análisis
CAC _{Fa}	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes sobre la calidad de agua distribuida.	N° de análisis



Anexo 1: Parámetros de gestión del prestador público

Símbolo	Nombre	Descripción	Unidad
CANAP	Cantidad de Análisis microbiológicos exigidos por la norma	Cantidad de análisis microbiológicos exigidos por la normativa vigente en el período (Norma INEN 1108).	N° de análisis
CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	Cantidad de análisis microbiológicos realizados por el prestador durante el periodo reportado.	N° de análisis
CACAP	Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma	Cantidad de análisis microbiológicos realizados y cuyo resultado cumple en conformidad con la normativa aplicable.	N° de análisis
PCRL	Prestadores comunitarios con reconocimiento Legal	Cantidad de prestadores comunitarios en (los) cantón/es, localidad/es, o áreas de servicio del GADM que cuentan con un documento de legalización y reconocimiento legal por parte de la Autoridad Única del Agua (Personería Jurídica).	N° de prestadores
CPCL	Cantidad de prestadores comunitarios en la localidad	Cantidad de prestadores comunitarios existentes en las localidad/es, o áreas de servicio bajo responsabilidad del GADM.	N° de prestadores
PCAE	Prestadores comunitarios que cuenta con Apoyo Económico	Cantidad de prestadores comunitarios en (los) cantón/es, localidad/es, o áreas de servicio de agua potable que cuentan con apoyo económico del GADM.	N° de prestadores
PCAT	Prestadores comunitarios que cuenta con Apoyo Técnico	Cantidad de prestadores comunitarios en (los) cantón/es, localidad/es, o áreas de servicio de agua potable que cuentan con apoyo técnico del GADM.	N° de prestadores

[Handwritten signature]



Anexo 1: Indicadores de gestión del prestador público

Categoría	Símbolo	Indicador	Interpretación	Unidad	Parámetros involucrados en el cálculo del indicador			Fórmula de cálculo del indicador
					Símbolo	Nombre del parámetro	Unidad	
Acceso al servicio	CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	Permite determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.	%	VSAP	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Agua Potable	N° de Viviendas	$CSAP = \frac{VSAP}{VAS} \cdot 100$
					VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	N° de Viviendas	
	CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	Permite determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.	%	VSAL	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Alcantarillado	N° de Viviendas	$CSAL = \frac{VSAL}{VAS} \cdot 100$
					VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	N° de Viviendas	
CS	Continuidad del servicio de agua potable	Permite determinar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en relación a la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados, durante el período de evaluación.	%	DSAP	Duración del Servicio de Agua Potable	Horas	$CS = \frac{DSAP}{24} \cdot 100$	
ART	Agua residual generada que ingresa al tratamiento	Permite establecer el porcentaje de volumen de agua potable distribuido que ingresó como agua residual al tratamiento respectivo, durante el período de evaluación.	%	VART	Volumen de Agua Residual que ingresa al tratamiento	m ³	$ATAR = \frac{VART}{VARG} \cdot 100$	
				VARG	Volumen de Agua Residual generado en la distribución	m ³		
Eficiencia en costos	ETC _u	Empleados totales por conexión de agua potable	Permite evaluar el número de empleados directos que tiene vinculados el prestador del servicio de agua potable por cada 1000 conexiones durante el período de evaluación.	N° empleados/N° conexiones	TPE	Total de Personal Empleado	N° de personas	$ETCAP = \frac{TPE}{NCAP} \cdot 1000$
					NC _u	Número de conexiones de agua potable	N° de conexiones	
	COC	Costos operativos totales por cuenta	Permite determinar el valor que representa los costos operativos totales por cada cuenta.	USD/N° cuentas	COP	Costos de Operación	USD	$COC = \frac{COP}{CAP}$
					CAP	Cuentas de Agua Potable	N° de cuentas	
CAC	Costos de administración por cuenta	Permite determinar el valor que representa los costos de administración totales por cada cuenta.	USD/N° cuentas	CGA	Costos Generados por Administración	USD	$CAC = \frac{CGA}{CAP}$	
				CAP	Cuentas de Agua Potable	N° de cuentas		
CUAP	Costo unitario del m ³ de Agua Potable comercializado	Permite determinar el valor promedio del costo de cada m ³ de agua potable comercializado (facturado), durante el período de evaluación.	USD/m ³	ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	USD	$CUAP = \frac{ET}{VTF}$	
VTF	Volumen Total Facturado	m ³						
Equilibrio financiero	IET	Ingresos totales respecto de los Egresos totales	Permite evaluar el nivel de eficiencia financiera del prestador del servicio al final del período informado para cubrir sus costos y gastos de administración, operación, mantenimiento y comercialización a partir de los ingresos totales percibidos por los servicios.	%	ITS	Ingresos Totales Efectivamente Recibidos	USD	$IET = \frac{ITS}{ET} \cdot 100$
					ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	USD	
FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	Permite determinar el valor promedio del cobro mensual realizado por conexión del servicio público de agua potable durante el período de evaluación.	USD/N° conexiones	FAP	Facturación de Agua Potable	USD	$FCAP = \frac{FAP}{NCAP} \cdot 100$	
				NCAP	Número de conexiones de agua potable	N° de conexiones		
Eficiencia Comercial	ANC	Agua potable no contabilizada	Permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el período de evaluación.	%	VAD	Volumen de agua distribuida a la red	m ³	$ANC = \frac{(VAD - VTF)}{VAD} \cdot 100$
					VTF	Volumen Total Facturado	m ³	
	CMAP	Cobertura de micromedición	Permite establecer el grado de cobertura real de micromedición, definida a partir del número de medidores (micromedidores) funcionando en conexiones activas dentro del Área de Cobertura de Servicio de agua potable para el período evaluado.	%	NCMI _u	Número de conexiones con Medidor Instalado	N° de conexiones	$CMAP = \frac{NCMI_{u,p}}{NCAP} \cdot 100$
					NCAP	Número de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado	N° de conexiones	
IVFM	Índice de volumen facturado medido	Permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se factura con medición, durante el período de evaluación.	%	VFM	Volumen Facturado Medido	m ³	$IVFM = \frac{VFM}{VTF} \cdot 100$	
				VTF	Volumen Total Facturado	m ³		
STPQR	Eficiencia en la solución a tiempo de las PQR	Permite establecer el porcentaje de las PQR que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días, durante el período de evaluación.	%	PQRSOL	Peticiones, Quejas y Reclamos Solucionados	N° de PQR	$STPQR = \frac{PQRSOL}{PQR} \cdot 100$	
				PQR	Total de Peticiones, Quejas y Reclamos	N° de PQR		
FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	Permite determinar el grado de otorgamiento de autorizaciones de uso de las fuentes de agua (superficiales o subterráneas) de las cuales el prestador hace uso para proveer del recurso a la población servida.	%	TFA	Total de fuentes de agua cruda	N° de fuentes	$FAC = \frac{FAA}{TFA} \cdot 100$	
				FAA	Fuente con autorización por parte la autoridad única del agua	N° de fuentes		
NCAFQ	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	Permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el período de evaluación.	%	CAR _q	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados	N° de análisis	$NCAFQ = \frac{CAR_{q,p}}{CAR_{q,t}} \cdot 100$	
				CAC _q	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes	N° de análisis		
CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	Permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis bacteriológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.	%	CANAP	Cantidad de Análisis microbiológicos exigidos por la norma	N° de análisis	$CCAP = \frac{CARAP}{CANAP} \cdot 100$	
				CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	N° de análisis		



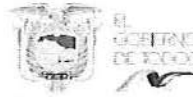
Anexo 1: Indicadores de gestión del prestador público

Categoría	Símbolo	Indicador	Interpretación	Unidad	Parámetros involucrados en el cálculo del indicador			Fórmula de cálculo del indicador
					Símbolo	Nombre del parámetro	Unidad	
	NCAM	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	Permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros bacteriológicos de potabilización del agua, en observancia del cumplimiento a la norma del indicador "Cobertura de control de calidad en análisis bacteriológicos de agua potable".	%	CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	N° de análisis	$NCAM = \frac{CARAP}{CACAP} \cdot 100$
					CACAP	Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma	N° de análisis	
	ECA	Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente	Permite determinar la capacidad de almacenamiento en el sistema de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta el volumen que se debe utilizar de acuerdo a la población atendida por el prestador, durante el período de evaluación.	%	AAP	Volumen de Almacenamiento de Agua Potable	m ³	$ECA = \frac{AAP}{AAPINEN} \cdot 100$
					AAPINEN	Volumen de Almacenamiento de Agua Potable exigido por la norma	m ³	
Responsabilidad Social	LGPC	Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM.	Permite establecer el grado de cobertura, dentro de la jurisdicción del cantón, de los prestadores comunitarios que se encuentran legalizados.	%	PCRL	Prestadores comunitarios con reconocimiento Legal	N° de prestadores	$LGPC = \frac{PCRL}{CPCL} \cdot 100$
					CPCL	Cantidad de prestadores comunitarios en la localidad	N° de prestadores	
	ATPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico	Permite establecer el grado de cobertura, dentro de la jurisdicción del cantón, de los prestadores comunitarios que cuentan con el apoyo técnico del GADM.	%	PCAT	Prestadores comunitarios que cuenta con Apoyo Técnico	N° de prestadores	$ATPC = \frac{PCAT}{CPCL} \cdot 100$
					CPCL	Cantidad de prestadores comunitarios en la localidad	N° de prestadores	
	AEPC	Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico	Permite establecer el grado de cobertura, dentro de la jurisdicción del cantón, de los prestadores comunitarios que cuentan con el apoyo económico del GADM.	%	PCAE	Prestadores comunitarios que cuenta con Apoyo Económico	N° de prestadores	$AEPC = \frac{PCAT}{CPCL} \cdot 100$
					CPCL	Cantidad de prestadores comunitarios en la localidad	N° de prestadores	



Anexo 1: Parámetros e indicadores de infraestructura del prestador público

Índices de Infraestructura	Indicadores de Infraestructura	Parámetros
<p>Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de agua potable</p>	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de captación</p>	<p>Por cada indicador seleccionar Bueno, Regular o Malo, siendo:</p> <p>Bueno.- La infraestructura está en condiciones óptimas de funcionamiento.</p> <p>Regular.- La infraestructura presenta varias fallas de índole constructiva, deterioro, roturas, etc.</p> <p>Malo.- La infraestructura necesita una reposición ya que no cuenta con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.</p>
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua cruda</p>	
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de tratamiento del agua cruda</p>	
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua tratada</p>	
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los tanques de reserva</p>	
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los sistemas de distribución a la red</p>	
<p>Funcionamiento de la Infraestructura del servicio de saneamiento</p>	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales</p>	
	<p>Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales</p>	
<p>Mantenimiento y operación de los sistemas</p>	<p>Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas</p>	<p>Por cada indicador seleccionar Bueno, Regular o Malo, siendo:</p> <p>Bueno.- Un mantenimiento preventivo y frecuente de las infraestructuras de operación de los sistemas.</p> <p>Regular.- Un mantenimiento eventual de las infraestructuras de operación de los sistemas, cuando existan fallencias.</p> <p>Malo.- No se realiza mantenimiento.</p>



Anexo 2: Parámetros de gestión del prestador comunitario

Código del dato	Nombre del dato	Descripción del dato	Unidad
TFA	Total de fuentes de agua cruda	Corresponde a la cantidad de fuentes que se utiliza para captar el agua cruda para la provisión del servicio. Considerar las fuentes superficiales y subterráneas.	N° de fuentes
FAA	Fuente con autorización por parte la autoridad única del agua	Corresponde a la cantidad de fuentes que cuentan con concesión y autorización de uso otorgada por parte de la Autoridad Única del Agua. Considerar las fuentes superficiales y subterráneas.	N° de fuentes
VAIP	Volumen de agua potable importada	Es el volumen de agua potable que se importa o se compra a otros proveedores. Especificar el volumen por cada uno de los proveedores.	m ³
VAD _T	Volumen de agua distribuida tratada	Corresponde al volumen de agua que se produce con un proceso mínimo de tratamiento o desinfección con cloro, la cual es distribuida a la red.	m ³
VAD _{ST}	Volumen de agua distribuida sin tratamiento	Corresponde al volumen de agua que se distribuye a la red sin tratamiento.	m ³
VAD	Volumen de agua distribuida a la red	Se calcula sumando: VAIP+VAD _T +VAD _{ST}	m ³
NCAP	Número de conexiones de agua potable	Total de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado.	N° de conexiones
NCMIAP	Número de conexiones con Medidor Instalado	Total de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor instalado (esté funcionando o no) en cada domicilio.	N° de conexiones
VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio dentro de la jurisdicción del prestador.	N° de viviendas
VSAP	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Agua Potable	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de agua potable provisto por el prestador.	N° de viviendas
VSAL	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Alcantarillado	Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de alcantarillado provisto por el prestador.	N° de viviendas
VFM	Volumen Facturado Medido	Volumen de agua facturado (que llega a los consumidores que se facture con lectura de micromedición). Incluye el volumen por uso doméstico, comercial, industrial y otros.	m ³
VFE	Volumen Facturado Estimado	Volumen de agua facturada estimado (sin lectura de micromedición). Incluye el volumen por uso doméstico, comercial, industrial, otros y, en bloque.	m ³
VFOP	Volumen Facturado en bloque a Otros Prestadores	Volumen vendido (facturado) en bloque a otros prestadores de servicios de agua potable.	m ³
VTF	Volumen Total Facturado	Se calcula sumando: VFM+VFE+VFOP	m ³
DSAP	Duración del Servicio de Agua Potable	Número de horas de servicio de agua potable por día, provisto a la mayoría de la población.	Horas
FAP	Facturación de Agua Potable	Monto total mensual de la facturación por servicios de agua potable, incluyendo agua exportada.	USD
COP	Costos de Operación	Costos de operación incluyendo: comercialización, producción y mantenimiento para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	USD
CGA	Costos Generados por Administración	Costos relacionados a: arrendamientos, sueldos, salarios, gastos generales (no incluye costos operativos).	USD
ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	Se calcula sumando: COP + CGA	USD
ITS	Ingresos Totales Efectivamente Recibidos	Monto de ingresos totales efectivamente recibidos (por cualquier medio de pago) durante el año por servicios de agua y alcantarillado + Otros ingresos durante el año (Cartera, Créditos, transferencias, subsidios, donaciones, etc., relacionados con el servicio de agua y alcantarillado).	USD
CAR _{FQ}	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados sobre la calidad de agua distribuida.	N° de análisis
CAC _{FQ}	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes sobre la calidad de agua distribuida.	N° de análisis
CANAP	Cantidad de Análisis microbiológicos exigidos por la norma	Cantidad de análisis microbiológicos exigidos por la normativa vigente en el período (Norma INEN 1108).	N° de análisis
CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	Cantidad de análisis microbiológicos realizados por el prestador durante el período reportado.	N° de análisis
CACAP	Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma	Cantidad de análisis microbiológicos realizados y cuyo resultado cumple en conformidad con la normativa aplicable.	N° de análisis

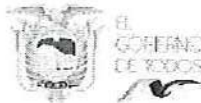
[Handwritten signature]



Anexo 2: Indicadores de gestión del prestador comunitario

Categoría	Símbolo	Indicador	Interpretación	Unidad	Parámetros involucrados en el cálculo del indicador			Fórmula de cálculo del Indicador
					Símbolo	Nombre del parámetro	Unidad	
Acceso al servicio	CSAP	Cobertura del servicio de agua potable	Permite determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.	%	VSAP	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Agua Potable	N° de viviendas	$CSAP = \frac{VSAP}{VAS} \cdot 100$
	VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	N° de viviendas					
	CSAL	Cobertura del servicio de alcantarillado	Permite determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.	%	VSAL	Viviendas existentes que cuentan con Servicio de Alcantarillado	N° de viviendas	$CSAL = \frac{VSAL}{VAS} \cdot 100$
VAS	Viviendas existentes en el Área de cobertura del Servicio	N° de viviendas						
	CS	Continuidad del servicio de agua potable	Permite determinar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en relación a la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados, durante el período de evaluación.	%	DSAP	Duración del Servicio de Agua Potable	Horas	$CS = \frac{DSAP}{24} \cdot 100$
Eficiencia en costos	CUAP	Costo unitario del m3 de Agua Potable comercializada	Permite determinar el valor promedio del costo de cada m3 de agua potable comercializado (facturado), durante el período de evaluación.	USD/m3	ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	USD	$CUAP = \frac{ET}{VTF}$
					VTF	Volumen Total Facturado	m ³	
Equilibrio financiero	IET	Ingresos totales respecto de los Egresos totales	Permite evaluar el nivel de eficiencia financiera del prestador del servicio al final del período informado para cubrir sus costos y gastos de administración, operación, mantenimiento y comercialización a partir de los ingresos totales percibidos por los usuarios.	%	ITS	Ingresos Totales Efectivamente Recibidos	USD	$IET = \frac{ITS}{ET} \cdot 100$
					ET	Egresos totales o Costos totales de la Prestación del Servicio	USD	
	FCAP	Facturación por conexiones de agua potable	Permite determinar el valor promedio del cobro mensual realizado por conexión del servicio público de agua potable durante el período de evaluación.	USD/N° conexiones	FAP	Facturación de Agua Potable	USD	$FCAP = \frac{FAP}{NCAP} \cdot 100$
NCAP	Número de conexiones de agua potable	N° de conexiones						
Eficiencia Comercial	ANC	Agua potable no contabilizada	Permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el período de evaluación.	%	VAD	Volumen de agua distribuida a la red	m ³	$ANC = \frac{(VAD - VTF)}{VAD} \cdot 100$
					VTF	Volumen Total Facturado	m ³	
	CMAP	Cobertura de micromedición	Permite establecer el grado de cobertura real de micromedición, definida a partir del número de medidores (micromedidores) funcionando en conexiones activas dentro del Área de Cobertura de Servicio de agua potable para el período de evaluación.	%	NCMI _{op}	Número de conexiones con Medidor Instalado	N° de conexiones	$CMAP = \frac{NCMI_{op}}{NCAP} \cdot 100$
					NCAP	Número de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado	N° de conexiones	
Cumplimiento	FAC	Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales	Permite determinar el grado de otorgamiento de autorizaciones de uso de las fuentes de agua (superficiales o subterráneas) de las cuales el prestador hace uso para proveer del recurso a la población servida.	%	TFA	Total de fuentes de agua cruda	N° de fuentes	$FAC = \frac{FAA}{TFA} \cdot 100$
					FAA	Fuente con autorización por parte la autoridad única del agua	N° de fuentes	
	NCAFO	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	Permite determinar la cantidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el período de evaluación.	%	CAR _q	Cantidad de análisis Físico-Químicos realizados	N° de análisis	$NCAFO = \frac{CAC_{qo}}{CAR_{qo}} \cdot 100$
					CAC _{qo}	Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes	N° de análisis	
	CCAP	Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable	Permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis bacteriológicos que exige la NORMA INEN 1103 quinta revisión, con respecto a la población atendida.	%	CANAP	Cantidad de Análisis microbiológicos exigidos por la norma	N° de análisis	$CCAP = \frac{CARAP}{CANAP} \cdot 100$
					CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	N° de análisis	
NCAU	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	Permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros bacteriológicos de potabilización del agua, en observancia del cumplimiento a la norma del indicador "Cobertura de control de calidad en análisis bacteriológicos de agua potable".	%	CARAP	Cantidad de Análisis microbiológicos realizados	N° de análisis	$NCAU = \frac{CARAP}{CACAP} \cdot 100$	
				CACAP	Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma	N° de análisis		

[Handwritten signature]



Anexo 2: Parámetros e indicadores de infraestructura del prestador comunitario

Tipo	Indicador	Parámetros
Infraestructura del servicio	Estado del sistema de captación	Por cada indicador seleccionar Bueno, Regular o Malo, siendo: Bueno.- La infraestructura está en condiciones óptimas de funcionamiento. Regular.- La infraestructura presenta varias fallas de índole constructiva, deterioro, roturas, etc. Malo.- La infraestructura necesita una reposición ya que no cuenta con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
	Estado del sistema de conducción	
	Estado del sistema de tratamiento de agua cruda	
	Estado del sistema de distribución	
	Estado del sistema de almacenamiento	
	Estado del sistema de tratamiento de aguas residuales	

Handwritten signature in blue ink.